

## Velarde prefiere alza del IGV en vez de impuesto a transacciones bancarias

El anunciado impuesto a las transacciones bancarias es ineficiente y, por lo tanto, antes que aprobar esta medida sería preferible mantener el Impuesto General a las Ventas (IGV) en 19%, sostuvo el director del BCR, Julio Velarde. "En términos económicos es una medida dañina, ya que además de gravar a las exportaciones, puede generar alguna desintermediación financiera", advirtió.

Cabe recordar que la propuesta del Gobierno es reducir el IGV de 19% a 18%, siempre que se aprueben las medidas comprendidas en la reforma tributaria, entre ellas el impuesto a las transacciones bancarias. Refirió que los países de Améri-

ca Latina que han aplicado impuestos a las transacciones bancarias lo han hecho de manera temporal.

Velarde remarcó que si bien es una buena medida para incrementar la recaudación tributaria, se debe reconocer que es ineficiente en términos económicos. "No hay un solo país en América Latina que no haya aplicado este impuesto temporalmente", añadió.

La mayor parte de los países sudamericanos aplican un impuesto a las transacciones bancarias. Sólo Paraguay, Chile y Ecuador no aplican este tributo, según un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El director del BCR manifestó que esta propuesta del Ejecutivo es la más importante en términos de recaudación, pero se trata de una medida utilizada en momentos de emergencia.

Respecto a la medida de bancarización, que también forma parte de la reforma tributaria del Ejecutivo, Velarde expresó que las ventas "negras" van a seguir siendo de este color a pesar de que se empiece a aplicar eventualmente esta medida.

Esta iniciativa propone que toda operación mayor a las tres Unidades Impositivas Tributarias (UIT) sea registrada obligatoriamente a través del sistema financiero.